

menor P.C., dicta Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Florentina Corut, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación integra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 16 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el trámite de audiencia que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace público el trámite de audiencia recaído en el expediente 354/2005/04/18 para Acogimiento Familiar y Adopción, y que no ha podido ser notificado a los interesados, don Guillermo Murcia Vila y doña Isabel Torrente Andreo, disponiendo de un plazo de quince días desde la publicación de la presente para personarse en esta Delegación Provincial, Servicio de Protección, sito en C/ Real, núm. 5, Almería, a efectos de continuar con su expediente, informándole que, en caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Almería, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el trámite de audiencia que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace público el trámite de audiencia recaído en el expediente 354/2006/04/110-1 para Acogimiento Familiar Preadoptivo, y que no ha podido ser notificado a los interesados, doña Josefina García Martínez y don Francisco Quirantes Martínez, disponiendo de un plazo de quince días desde la publicación del presente para personarse en esta Delegación Provincial, Servicio de Protección, sito en C/ Real, núm. 5, Almería, a efectos de continuar con su expediente, informándoles que, en caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Almería, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.*

Con fecha 17 de marzo de 2010, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2002-04000025-1, referente al menor V.T.M., resuelve ratificar la declaración de desamparo del mismo, acor-

dada mediante declaración provisional de desamparo de fecha 19 de junio de 2009, con todas las consecuencias inherentes a la misma, ratificando íntegramente el resto de las medidas incluidas en la resolución, excepto el régimen de visitas del progenitor con el menor, que pasa a tener carácter quincenal.

Por el presente, se ordena la notificación del presente acto a Jorge Torrealba Román al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación integra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 22 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.*

Con fecha 22 de enero de 2010, el Ilmo. Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social acuerda el inicio de procedimiento de desamparo de la menor B.S.L.C. (Expte.: 352-2009-00006148).

Se concede, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Por otro lado, siendo 16 de marzo de 2010, la Instructora del procedimiento de desamparo acuerda conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto al padre, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Carlos Eduardo Lizarazo, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación integra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 22 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva del Expte.: AL/2009/317/G.C./CAZ., por la